



mand y remita un considerable numero de ramos
 nes de toda especie al Excmo. Sr. (Junta de Orden
 como Sr. Fiscal en Jefe D.º Morcillo tra, alda un
 en villa de Madrid, y sea concurriendo Subsiguiente
 Sumilla deca de Marzo de mil ochocientos tres
 y ocho, de que certifico =

Blanca

Coll. ord. del dia 43 de Marzo
 de 1838

Esta villa de Jimilla de la Sierra
 de mil ochocientos treinta
 ocho, reunidos los señ. que esta mayor parte componen
 Ayuntamiento Constitucional de esta misma y q. Subscribida
 to cuenta de una orden de la Excmo. Diputación Provincial
 fha. seis del corriente esta q. se manifiesta a este Ayuntamiento
 habiase S. E. se habia recibido del cargo de Reg.º y q.º
 sido elegido a D. Juan Melchor Barro en vista del
 del informe obrante por esta Municipalidad; prohibiend
 cualquier la eleccion de su reemplazo, y en su consecuencia
 don sus dhas. se cumplida lo preciado por S. E.,
 go efecto se una dha. orden al Exped.º de elecciones
 paly con certificacion de esta ciudad, citandose para
 menar a los ultimos Veceros Parroquiales J.º J.º en el
 Domingo diez y ocho del corriente a las diez de la
 noche proceda en este mismo sitio a elegir
 sona q. substituya la vacante; para

